



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación Ambiental
para las Inversiones Sostenibles - SENACE

Oficina de Administración

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

COMUNICADO

Se comunica a los postulantes y al público en general que, de conformidad con lo establecido en el numeral 8.2 "De la cancelación del proceso de selección" de las Bases del Proceso CAS N.º 019-2026-SENACE – Segunda Convocatoria, se ha dispuesto la **CANCELACIÓN** del referido proceso de selección, en aplicación del supuesto previsto en el literal i) "Cuando desaparece la necesidad de contar con el servicio".

La presente decisión se sustenta en que el Proceso CAS N.º 019-2026-SENACE – Especialista en Portales Digitales I – OTI fue convocado bajo la modalidad de suplencia, con la finalidad de cubrir temporalmente el puesto durante la ausencia de su titular.

Al respecto, habiéndose producido el retorno del titular del puesto a la entidad con fecha 8 de septiembre de 2026, ha desaparecido la necesidad institucional que dio origen al requerimiento de contratación por suplencia y, en consecuencia, no resulta necesario continuar con el referido proceso de selección.

Atentamente,

Unidad de Recursos Humanos
Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones
Sostenibles – Senace